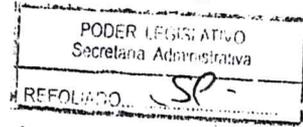
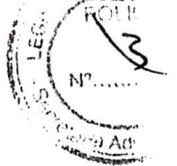


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA Nº: 454 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2018

SEÑOR ASESOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de elevar la Adenda del Contrato de Locación de Servicios entre la Presidencia y la Sra. Diana Esther BODASIUK, sin cambios en los montos y plazos, a los fines de ser firmada y sellada en carácter de "urgente".

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR ASESOR JURIDICO
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
Dn. Daniel DOMINGUEZ
SU DESPACHO.

Recibido

Daniel G. Domínguez
Gerente Técnico Institucional
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA